



PRESIDENCIA
DE LA NACION
SECRETARIA
DE CULTURA

CUADERNOS

DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA
Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

19

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
2000-2002

Los autores son responsables de las ideas expuestas
en sus respectivos trabajos

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Cultura

CUADERNOS

DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGIA
Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

19

BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA
2000/2002

AUTORIDADES

Presidente de la Nación
Dr. Eduardo Duhalde

Secretario de Cultura
Sr. Rubón Stella

Director Nacional de Patrimonio, Museos y Artes
Arq. Martín Repetto

Directora del Instituto Nacional de Antropología y
Pensamiento Latinoamericano
Dra. Diana S. Rolandi

COMITÉ HONORARIO

Dra. Tania Andrade Lima (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil)
Dr. Antonio A. Arantes (Universidade Estadual de Campinas, San Pablo, Brasil)
Dr. Leopoldo Bartolomé (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
Dr. Lewis Binford (Southern Methodist University, Texas, EEUU)
Dr. George Marcus (Rice University, Texas, EEUU)

COMITÉ EDITORIAL

Leonor Acuña, Marcelo Álvarez, Rafael Goñi, Alicia Martín y Diana S. Rolandi

EVALUADORES DEL PRESENTE VOLUMEN

Patricia Aguirre (Ministerio de Salud e Inst. de Altos Estudios Sociales)	Dolores Juliano (Universidad Autónoma de Barcelona)
Marcelo Álvarez (INAPL)	Mónica Lacarrieu (CONICET y Universidad de Buenos Aires)
Carlos A. Aschero (Universidad Nacional de Tucumán y CONICET)	Susana Margulies (Universidad de Buenos Aires)
Elena Barbieri (Universidad Nacional de Rosario)	Alicia Martín (Universidad de Buenos Aires e INAPL)
Liliana Barela (Inst. de Inv. Históricas, Buenos Aires)	Eloísa Martín (Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil)
Leopoldo Bartolomé (Universidad Nacional de Misiones)	Daniel Míguez (Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires)
Cristina T. Bellelli (CONICET e INAPL)	José Luis Moure (Universidad de Buenos Aires y CONICET)
Elena Belli (Universidad de Buenos Aires)	Mercedes Podestá (Sociedad Argentina de Antropología e INAPL)
Luis A. Borrero (Universidad de Buenos Aires y CONICET)	Guillermo Mengoni Goñalons (Universidad de Buenos Aires y CONICET)
Claudia Briones (Universidad de Buenos Aires)	Fernando Oliva (Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de Rosario)
María Julia Carozzi (Universidad Católica Argentina y CONICET)	Alejandro G. Raiter (Universidad de Buenos Aires)
Alicia Castro (Universidad Nacional de La Plata)	Hugo Ratier (Universidad de Buenos Aires)
Milka Castro (Universidad de Chile)	Mario Sánchez Proaño (INAPL)
Eduardo Crivelli Montero (CONICET y Universidad de Buenos Aires)	Calógero M. Santoro Vargas (Universidad de Antofagasta, Chile)
Marta Crivos (Universidad Nacional de La Plata y CONICET)	Marta Savigliano (UCLA, EEUU)
Cornelia Eckert (Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil)	Mónica Tarducci (Universidad de Buenos Aires)
Dolores C. Elkin (CONICET e INAPL)	Héctor Vázquez (Universidad Nacional de Rosario)
Nora V. Franco (Universidad de Buenos Aires y CONICET)	Hebe Vessuri (Universidad Central de Venezuela)
Alejandro Frigerio (Universidad Católica Argentina)	Verónica Williams (Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires y CONICET)
Silvia P. García (INAPL)	Hugo D. Yacobaccio (Universidad de Buenos Aires y CONICET)
Nora Garrote (Universidad Nacional de Rosario)	
Cecilia M. V. Helm (Universidade Federal de Parana, Brasil)	

Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano es una publicación del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL) de frecuencia bianual. Números atrasados: solicitar por canje a inapl@bibapl.edu.ar. Los manuscritos deben enviarse a: Comité editorial de Cuadernos. INAPL. 3 de Febrero 1378 (1426) Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Solicitar las normas editoriales a cuaderno@bibapl.edu.ar. Los autores son responsables de las ideas expuestas en sus respectivos trabajos.

EFECTOS SOCIALES DE LA PRIVATIZACIÓN DE YPF EN LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Alejandro Balazote ()*
*Juan Carlos Radovich (**)*

RESUMEN

En el presente trabajo analizamos los efectos sociales ocasionados por la privatización de la empresa petrolera YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). Primeramente abordamos el traspaso de la empresa estatal a manos privadas en el contexto de la desregulación petrolera y la implementación de la reforma del Estado. Seguidamente estudiamos el proceso de expansión y concentración de la actividad hidrocarburífera que culmina con la compra de YPF por Repsol española. Finalmente analizamos los efectos socioeconómicos en el ámbito de la provincia del Neuquén así como también las estrategias planteadas desde el estado provincial para romper con la dependencia de la renta petrolera.

ABSTRACT

In this paper we analyze the social effects caused by the privatization of the state owned enterprise Y.P.F. (Yacimientos Petrolíferos Fiscales). First of all, we deal with the selling of Y.P.F. to private owners during the application of new economical policies at the beginning of the '90s. We also study the expansion and concentration process of oil production which ends when spanish Repsol enterprise buys Y.P.F. Finally we analyze the socioeconomical effects of this process over Neuquen province, and the strategies developed by this state to face with the dependency on oil incomes.

(*) Universidad de Buenos Aires. E mail: abalazot@fibertel.com.ar

(**) INAPL-Universidad de Buenos Aires-CONICET. E mail: ivi@bibapl.edu.ar

INTRODUCCIÓN

Con el arribo de la administración menemista se inició en nuestro país un proceso de reforma del Estado en el marco del cual se llevó a cabo la transferencia de las empresas públicas al sector privado. Previamente el discurso antiestatista había hecho coincidir ineficiencia y corrupción con empresa pública. En efecto, durante la oleada privatista se las hacía responsables de la crisis económica en la medida que las mismas evidenciaban gruesas fallas en los servicios, en su seno aparecían enquistados bolsones de corrupción (a esto se refería la administración menemista cuando hablaba de corrupción estructural, reservando el término corrupción puntual para los *reducidos* casos acaecidos durante su gestión que sólo representaban un índice aceptable de desviación de la norma), al tiempo que la reiteración de déficit presupuestarios y la crónica falta de inversión impedía su modernización.

Frente a este diagnóstico, no se planteaba otra alternativa que la privatización para que resultaran eficientes y rentables. Los tímidos intentos de privatizaciones periféricas de la administración radical (*holding* de empresas públicas) fueron dejados de lado al arribar el menemismo al poder, iniciándose el proceso más importante de enajenación de activos de nuestra historia.

La transferencia de las empresas vinculadas al área energética posee especificidades dado que Hidronor S.A. e YPF constituyeron en algún sentido un adelanto de la estatalidad en regiones alejadas de los centros urbanos importantes. Las modalidades de ocupación territorial por parte de estas empresas no se limitó a la explotación de los recursos naturales sino que abarcó también la implementación de una amplia red de servicios sociales, culturales, recreacionales y residenciales, en principio destinados a sus empleados residentes, pero que beneficiaban a otros pobladores de la comunidad. En este sentido es que la privatización de estas empresas adquirió una dimensión regional.

En otro trabajo hemos abordado los efectos regionales ocasionados a partir de la privatización de la empresa HIDRONOR S.A.¹ en esta ocasión nos centraremos en la privatización de YPF y el impacto ocasionado en la región Comahue.

EL CONTEXTO DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

La crisis económica de fines de la década pasada puso en evidencia el quiebre del “estado de bienestar” (*Welfare State*), así como también sus modalidades de acumulación². En este sentido, los procesos hiperinflacionarios acaecidos en los años 1989 y 1990 constituyen el emergente económico de una crisis global.

El Estado argentino, tal como lo señala Oszlak³ es resultado de un proceso de afirmación nacional y la implementación de un sistema de dominación (Oszlak 1982). La contradicción señalada por Habermas entre las necesidades de legitimación por parte del Estado y las pulsiones por garantizar la continuidad de un proceso de acumulación nos llevan a plantear que la crisis del Estado no se limitó al plano económico aunque uno de los campos donde mayor violencia adquirió la disputa fue el ideológico.

La reforma del Estado encarada por la administración menemista a principios de la década del 90 dejó de lado todo intento por conciliar aspectos contradictorios tales como garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción del capital. El Estado dejaba de ser un espacio de conflicto⁴ para vincularse y servir claramente a los intereses de sectores hegemónicos. Por esos años se lo hacía culpable de todos los fracasos. Como bien

advierte Grassi: “La crisis estructural se expresa como crisis del estado, haciéndoselo depositario de culpas y responsabilidades, cual sujeto autónomo, lo que a su vez mistifica su real condición de espacio de lucha” (Grassi 1992:132).

La crisis del patrón de acumulación es explicada desde posturas neoliberales, por las actividades regulatorias del Estado “[...] el discurso neoconservador que logró hegemonizar el campo político-cultural [encontró] [...] un culpable: el Estado de bienestar y su papel en la redistribución de recursos y en la regulación de la economía”. (Grassi, Hintze y Neufeld 1996:6).

Hasta ese momento, las acciones del Estado habían estado orientadas, a partir de la construcción de un marco jurídico específico, a diversas regulaciones, al tiempo que la intervención del mismo encontraba sustento en una serie de actividades productivas consideradas estratégicas.

La creación de empresas públicas vinculadas al transporte, las comunicaciones y la producción y distribución energética por parte del Estado argentino, abarca un período tan extenso que impide que vinculemos tal hecho a las particularidades de un plan económico específico que encuentra su justificación en las características del patrón de acumulación común a ellos. Como señalan Yanes y Gerber “La relación entre Estado y economía se reformula en función de los imperativos de un proceso de acumulación que comienza a centrarse alrededor del mercado nacional. Esta nueva modalidad tuvo expresiones políticas variadas en la oligarquía tradicional, que van desde el intento de reinserción internacional (pacto Roca-Runciman) a los proyectos industrializadores (Plan Pinedo)” (Yanes y Gerber 1990:7).

La creación de YPF en 1922, Gas del Estado en 1945 e Hidronor S.A. en 1967, le permitieron al Estado obtener el control de la producción energética. Dicho control se completó al mantener el dominio en la esfera de la circulación a través de las compañías distribuidoras. Por otra parte, también las nuevas modalidades de generación energética (nuclear) permanecieron bajo la órbita del Estado.

La reforma del Estado encarada a partir de 1989 implicó el inicio de un violento proceso de descentralización administrativa (transferencia de gastos operativos) que desfinanció a provincias y municipios, siendo gravemente afectados los sistemas de salud y educación.

Como señalan Grassi, Hintze y Neufeld “[...] la crisis fue global (de un modelo de acumulación) y los intentos de resolución han derivado en transformaciones estructurales que dan lugar a un modelo diferente, que incluye por definición la informalidad laboral, el desempleo, el subempleo, la desprotección laboral y, consecuentemente, la pobreza” (Grassi, Hintze y Neufeld 1996:5).

Las características señaladas como consecuencia de la aplicación del modelo económico ya estaban incorporadas en el diagnóstico de quienes lo aplicaron. La falta de recursos para atender las obligaciones estatales se debían a la ineficiencia del Estado Empresario que despilfarraba recursos al ocuparse de actividades que debía encarar la actividad privada.

Comenzó a aplicarse una lógica gubernamental inversa a la clásica, dado que “[...] ya no se toman las demandas sociales como dadas para racionalizar o adecuar los recursos presupuestarios en función de políticas destinadas a satisfacerlas, sino que se adopta un nivel prefijado de recursos públicos en relación a los cuales son ajustadas o disciplinadas las demandas sociales” (Colombo 1993:130).

La homogénea eficiencia reclamada desde las demandas “modernizadoras” se convertía así en una forma particular de funcionamiento del aparato estatal. El Estado resultaba eficiente para representar determinados intereses de ciertos grupos económicos y para alterar el interés particular representado. La degradación de una forma de Estado no hizo más que

facilitar el surgimiento de otra con mayores capacidades (eficiencias) en reproducir (el orden social) y en reproducirse como aparato de dominación.

En este contexto y bajo la justificación de los argumentos expresados en el párrafo precedente, se llevó a cabo la privatización de las empresas públicas (la de YPF se efectuó bajo la promesa de que con lo recaudado se atenderían las deudas previsionales). Esta transferencia de activos consistió en su mayor parte en la entrega de mercados cautivos a los adjudicatarios, contradiciendo así el dogma (que vincula la eficiencia y la libre competencia) que había servido de sustento ideológico para llevar a cabo tales transferencias.

Los cambios acaecidos en el Estado argentino repercutieron inmediatamente a nivel regional y local. Las relaciones entre el Estado y lo regional han sido analizadas, entre otros, por Yanes y Gerber (1986) y Pirez (1984). Los primeros señalan que a partir del análisis del patrón de acumulación y las dinámicas regionales “[...] el estado aparece como relevante en la formulación de los sistemas espaciales” (Yanes y Gerber 1986:16). Por su parte Pirez destaca que el Estado “[...] no es interviniente ocasional en lo regional sino que se presenta como elemento co-constitutivo” (Pirez 1984:16).

El objetivo por el cual fue creada la empresa Hidronor S.A. (su nombre mismo lo vincula a la región: Hidroenergética Norpatagónica): abastecer de energía barata a los cordones industriales del Gran Buenos Aires, confirma que “El patrón de acumulación nacional se define en las llamadas áreas centrales de la Argentina, en tanto, el resto de las regiones adapta o articula sus circuitos de acumulación a las necesidades del proceso de acumulación de dichas áreas centrales” (Yanes y Gerber 1986:17). La presencia de YPF en la región norpatagónica desde la segunda década del siglo XX, realizando tareas extractivas y de provisión energética a las áreas centrales, no hace más que reforzar lo anteriormente señalado.

La reforma del Estado adquirió una dimensión regional y local muy particular a partir de la privatización de YPF e Hidronor S.A. El impacto de los cambios no se limitó a un nuevo tipo de relacionamiento entre los poderes locales y el poder central y entre la sociedad civil y el Estado sino que implicó profundas modificaciones en la estructura y en la función de las principales corporaciones económicas de la región.

VENDIENDO LAS JOYAS DE LA ABUELA. LA PRIVATIZACIÓN DE YPF

Yacimiento Petrolíferos Fiscales (YPF), fundada en 1922 hacia finales de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, fue la empresa estatal responsable de llevar a cabo los procesos de exploración, extracción, destilación y venta de los productos originados en la explotación hidrocarburífera en nuestro país. YPF como empresa estatal constituyó una novedad en el mundo en relación a sus políticas vinculadas al desarrollo regional. Tal como afirma Calleja: YPF “[...] a través de la búsqueda, extracción, industrialización, transporte y venta de petróleo, prácticamente ‘colonizó’ las más alejadas e inhóspitas regiones, construyó modernas refinerías, completos sistemas de transporte, reemplazó los caros combustibles importados por los fabricados localmente a precios accesibles y se apropió del mercado interno.” (Calleja 1996:23).

A principios de la década del 90, merced a políticas energéticas que a lo largo de los años oscilaron entre el monopolio pleno de la empresa en la actividad hidrocarburífera y el establecimiento de determinadas restricciones a las empresas privadas, YPF se había desarrollado de manera que resultaba la más grande empresa estatal. El volumen de sus ventas alcanzó en dicho año los U\$S 4.000 millones. A fin de dimensionar la magnitud de la empre-

sa es importante señalar que también ocupaba el cuarto lugar entre los mayores empleadores del país al captar el 13% del empleo del sector público (Shaikh 1996:181).

En octubre de 1992, en el marco de la Reforma del Estado y a partir de los Decretos N° 1055/89, N° 1212/89, N° 1589/89 y N° 1216/90 donde se define la política petrolera del gobierno nacional, se aprueba a propuesta del Poder Ejecutivo Nacional, en el Congreso de la Nación, la Ley N° 24.145/92 que permitió la venta de YPF. Se trató de un caso muy particular de privatización, pues tal como afirma Rofman: "La única experiencia latinoamericana que resignó la fuente principal de abastecimiento de divisas para el erario nacional tuvo lugar en la Argentina, a partir de un controvertido proceso de sanción legislativa de una iniciativa del Poder Ejecutivo" (Rofman 1999:97). Este ente había cobrado previamente la categoría de sociedad anónima para que su capital pudiera dividirse en acciones. Según Calleja, los decretos citados precedentemente "[...] de dudosa legalidad [...] (permitieron que) ideológicamente los hidrocarburos y en especial el petróleo perdieran su carácter estratégico y se convirtieran en *commodities*" (Calleja 1996:26).

A partir del año 1993 las acciones de dicha empresa comienzan a cotizar en la bolsa local y en los mercados internacionales. La Comisión Nacional de Valores (CNV), autorizó la oferta pública de acciones de la misma, luego de ser sometida a una drástica reestructuración. En una primera etapa se lanzó al mercado el 43,3% de la compañía a un precio de U\$S 19 por acción⁵.

En julio de 1993, de acuerdo a lo dispuesto por el entonces Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos se produjo el cierre de la oferta pública inicial de las acciones ordinarias Clase D por un total de 140 millones de acciones, previendo un cupo adicional de 20 millones más. Dada la gran demanda, se decidió aumentar el monto disponible para el mercado local e internacional de capitales, fundamentalmente para garantizar la cotización en todos los mercados.

Es importante señalar que de los 160 millones de acciones, sólo 40 fueron comercializadas en los mercados argentinos (25%), lo que muestra un claro direccionamiento hacia el tipo de inversor que se buscaba atraer.

Cuadro N° 1: Venta de las acciones de YPF.

Inversor	N° de Acciones	Precio Total	Título
EE. UU.	74.285.715	1.411.428.585	ADS
Internac.	45.714.285	864.571.415	ADS
Argentina	40.000.000	760.000.000	Clase D
Total	160.000.000	3.040.000.000	—

Fuente: Ministerio de Economía y Obras Públicas, Secretaría de Programación económica, 1993.

El ingreso efectivo obtenido fue de U\$S 2.918,4 millones deducidos los gastos y comisiones. Uno de los argumentos más usados por los impulsores de la privatización consistió en señalar la importante dispersión en la participación institucional de los inversores. En la franja minorista, se registraban a principios de 1994 más de 100.000 inversores distribuidos en los tramos internacional y nacional. En el tramo argentino se registró la participación de

más de 84.000 inversores. En el sector mayorista resultó significativa la participación de aproximadamente 1.000 inversores institucionales internacionales, lo que disminuía el riesgo de grandes fluctuaciones en la cotización en los mercados.

Otro argumento que sirvió para justificar la privatización de la empresa fue la promesa de que con los fondos recaudados se procedería a la cancelación de las deudas provisionales contraídas por el Estado. Sin embargo en la implementación se fijó un tope de U\$S 1.560 por beneficiario, otorgando la prioridad a las personas mayores de 85 años.

Los funcionarios que promovían la enajenación de la mayor empresa del Estado argentino declaraban de manera omnipotente que gracias al proceso de privatización se producía la superación de las oposiciones de clases. "A partir de ahora no serán proletarios (los trabajadores de YPF) sino propietarios" (en obvia referencia al 10 % del paquete accionario destinado al "Programa de Propiedad Participada").

La transferencia de YPF constituyó el traspaso a manos privadas de la mayor empresa estatal. Esta compañía es la más grande de las privatizadas. Su facturación alcanzó en el año 1996 casi U\$S 6.000 millones y sus utilidades U\$S 817 millones. Dos años más tarde (cuando se negocia la venta de la compañía a Repsol) sus ventas alcanzaban a 6.114 millones y sus ganancias a 877 millones (*Clarín* 20-10-98).

Es importante apuntar que muchos autores coinciden en señalar que la venta de las acciones de YPF se hicieron con un valor de transacción sumamente subvaluado (Rofman 1999; Kozulj 1997; F.E.T.E.R.A. 1998).

Por su parte, el plan estratégico de YPF consistió en primera instancia en reestructurarse como una empresa petrolera y gasífera integrada, con actividades de exploración, producción, refinación y comercialización. La estructura de capital de la empresa es abierta en la medida en que permite la participación de inversores privados.

A partir de 1995 la empresa inició un agresivo plan económico que le permitiera trascender las fronteras nacionales. La compra de Maxus, la asociación con Petrobrás y la participación en la licitación de áreas marginales venezolanas, evidencian la intención de YPF de desprenderse de la base Argentina y aumentar su producción petrolera.

"Somos una empresa competitiva a nivel nacional e internacional, medido por todos los índices de desempeño. En los próximos cinco años YPF se propone obtener al menos una cuarta parte de sus ingresos de sus operaciones en el exterior [...]" (Nells León, presidente de YPF. *Clarín* 20/4/97)

La estrategia de la empresa no se limitó a crecer "territorialmente" participando en la producción, extracción y comercialización en mercados de fronteras afuera. La planificación contemplaba también ampliar el campo de negocios, siendo la intención participar en la producción energética. Para tal fin resultaba necesario modificar el estatuto que posibilitara transformarla de una empresa de hidrocarburos en una empresa de energía, lo cual permitiría a YPF participar en el negocio de la generación energética.

"Queremos pasar de vender moléculas a vender electrones. Nuestro objetivo es incrementar nuestra participación en la cadena de valor [...]" (Nells León, presidente de YPF. *Clarín* 20/4/97).

Otro de los cambios acaecidos a partir de la privatización de la empresa consistió en reducir drásticamente la inversión en estudios de suelo al tiempo que se incrementaron notablemente los niveles de extracción.

"Mientras la YPF estatal explotaba el petróleo en forma moderada y hacía una exploración agresiva, ahora sucede al revés: es agresiva la explotación, pero la búsqueda de petróleo se tornó moderada." (Subsecretario de Energía del Neuquén). Coincidiendo con esto *The*

Wall Street Journal señalaba que “YPF necesita fortalecer sus inversiones, especialmente en el área de exploración”, porque “sus campos de petróleo y gas en la Argentina muestran señales de agotamiento” (*La Nación* 9/2/2000).

Por su parte, el presidente de la empresa, reconoció que efectivamente el nivel de reservas de la cuenca había caído considerablemente. La petrolera estatal invertía tanto en tareas de exploración, que pudo mantener el horizonte por encima de los veinte años, pero luego de la privatización la relación producción-reservas fue cayendo. Desde la lógica de la petrolera privatizada “Mantener el mismo horizonte petrolero que tenía la empresa sería un lujo [...]” (Nells León, Presidente de YPF. *Clarín* 6/6/97).

Los principales proyectos de inversión de las petroleras en general y de YPF consistieron en la construcción de gasoductos y oleoductos para exportar sin mayor procesamiento el crudo a los vecinos países de Chile, Brasil y Bolivia. En este sentido la puesta en práctica de proyectos como el Plan Mega no hizo sino confirmar el rol de abastecedora energética primaria de Argentina en el contexto de integración del Mercosur.

Si regionalmente constituía una alianza estratégica con Petrobrás a partir de asociaciones que incluían la realización del Plan Mega, el transporte de excedentes de bruto a partir de la refinería de Bahía Blanca así como también concesiones mutuas para la comercialización de combustibles en ambos países YPF privilegiaba operaciones económicas extra Mercosur. A la compra de Maxusya señalada en el año 1995 le siguió la asociación con Amoco. La constitución de un ámbito propicio para la realización de operaciones internacionales se confirmaba al punto que en 1998 un tercio de sus proyectos de inversión eran llevados a cabo fuera del país, operando yacimientos en Chile, Perú y hasta Indonesia.

CONCENTRACIÓN

Las propicias condiciones establecidas durante la gestión del presidente Menem para la desregulación de la actividad hidrocarburífera hizo que los empresarios del sector visualizaran un futuro promisorio. Estas expectativas se basaban en que: “La Argentina tiene un sector petrolero altamente desregulado, con mercados libres, sin aranceles, con una amplia participación de empresas privadas nacionales e internacionales, con saldos exportables y reservas sostenibles para petróleo y gas natural” (“El Petróleo y el Gas en Argentina y Latinoamérica”, Espacio de Publicidad; *Clarín* 23/10/99:1).

Evidentemente la conformación de un “paraíso neoliberal” alentó no solo el desarrollo de la explotación petrolera sino también su concentración. A fines de 1998 comenzaron las tratativas que culminarían en la adquisición de la que fuera la mayor empresa estatal por parte de Repsol española, hecho que se produce en junio de 1999, produciéndose la operación de mayor monto por la transferencia de una compañía con sede en la Argentina⁶.

Según Lugarini, “YPF, la empresa más importante de la República Argentina pasaría a ser, luego de la toma de control por parte de Repsol, la punta de lanza de la estrategia de expansión de la compañía española en América Latina” (1999:26). “Repsol ha hecho una movida de altísimo riesgo que de salir bien la colocaría a la par de las gigantes internacionales del rubro pero de salir mal dejaría a la empresa en una situación muy comprometida (debido al incremento de pasivos como consecuencia de la compra de YPF, lo que elevaría el índice de endeudamiento a 178%)”, (Lugarini 1999:30).

Los logros económicos de Repsol-YPF pudieron comprobarse prontamente. Durante el transcurso de 1999 la empresa obtuvo U\$S 1.017 millones de ganancias netas y sus proyec-

ciones para el próximo ejercicio estiman utilidades por U\$S 1.500 millones. Evidentemente con estos dividendos, Repsol podría recuperar su inversión en YPF en un lapso aproximado de 15 años. Según el presidente de la empresa estas posibilidades se concretarían “[...] siempre y cuando las circunstancias objetivas de nuestro mercado no sufran situaciones adversas, que hoy por hoy no se adivinan” (Alfonso Cortina, presidente de Repsol-YPF; *Clarín* 29/2/2000:18).

Repsol, al momento de comprar YPF, ya controlaba Astra, Eg3, Pluspetrol y una docena de compañías energéticas más. Su situación de control del mercado motivó la negociación directa con el Ministerio de Economía durante los últimos tramos de la gestión menemista en relación con el desprendimiento de algunos activos de manera tal que su posición en el mercado de hidrocarburos no fuera tan dominante. Las principales limitaciones impuestas a la petrolera consistieron en el compromiso de la venta de un número considerable de estaciones de servicio, restricciones para vender gas de terceros y la comercialización de garrafas. Estas “concesiones” de la empresa por limitar su rol en el mercado se produjeron ante la inminente sanción en el Parlamento Nacional de una “Ley Antimonopolio”, destinada a ponerle límites al poderío de mercado que detenta la empresa española (Lugarini 1999:30).

Ante esta situación el mismo Secretario de Energía de la Nación planteaba: “[...] el mercado de combustibles en la Argentina está fuertemente concentrado. Eso se derivó de la privatización y hay una empresa Repsol-YPF que tiene un rol dominante” (Daniel Montamat, Secretario de Energía, en *Clarín*, Suplemento Económico 13/2/2000:6).

Como parte de la estrategia Repsol-YPF por descomprimir su rol predominante en el mercado petrolero inició el intercambio de activos con la petrolera estatal brasileña Petrobrás con el objetivo de “[...] reducir su exposición por la fuerte posición que mantiene en la producción de crudo (40,22%) y en el gas (35%) en la Argentina (Daniel Montamat, Secretario de Energía, en *Clarín*, Suplemento Económico 13/2/2000:2).

Sin embargo Repsol-YPF S.A., continúa su crecimiento a nivel mundial. Durante el año 2000, la novena empresa mundial en reservas de petróleo y gas cuyo valor alcanzaba la suma de U\$S 24.371 millones luego de la compra de YPF, se encontraba en tratativas para fusionarse con ENI Spa, el grupo petrolero más grande de Italia (valorada en U\$S 43.809 millones). De esta manera, “[...] crearían una potencia europea con reservas combinadas de unos 10.000 millones de barriles” (*The Wall Street Journal*, en *La Nación* 9/2/2000:6). La posible fusión de estas dos megaempresas les otorgaría más poder en la obtención de nuevas reservas y haría más fácil sobrevenir la liberalización de la industria europea de gas en el año 2000, e indicaría el último paso en una serie de acciones tendientes a la consolidación del sector petrolero mundial, tal como lo ilustran la fusión entre Exxon y Mobil en 1998, Norsk Hydro y Saga Petroleum de Noruega, Nippon Oil y Mitsubishi Oil de Japón, (*Clarín*, Suplemento Económico 13/2/2000:4), las francesas Totalfina S.A. y Aquitaine S.A. las cuales llegaron a un acuerdo valorado en U\$S 41.441 millones y la inminente adquisición de la Atlantic Richfield Co. de EE.UU. por parte de la británica British Petroleum Amoco PLC (*The Wall Street Journal*, en *La Nación* 9/2/2000:6). Según la fuente citada la razón de estas megafusiones se debe al alza en los precios del crudo ocurrida durante la segunda mitad de 1999. Los proyectos de exploración se han vuelto cada vez más costosos impulsando a muchas firmas a reforzarse en un intento por explotar las economías de escala. El riesgo que corren las grandes empresas ante la voracidad del mercado llevó a un alto directivo del ENI italiano a afirmar: “[...] la única manera de evitar ser devorados es si crecemos” (*The Wall Street Journal*, en *La Nación* 9/2/2000:6). Por otra parte, y para evitar

futuros inconvenientes la petrolera española pretende crecer en toda la cadena de los negocios sobre la base de la explotación gasífera. Dicha estrategia estaría orientada a “[...] la conformación de grupos energéticos que puedan equilibrar los riesgos a través de la generación de una cadena de valor aprovechando la potencialidad de cada parte de los negocios hidrocarburíferos [...]” (*Buenos Aires Económico* 2/3/2000:2).

En lo que concierne al ámbito regional, Repsol continúa la línea iniciada por YPF, asumiendo el rol proveedor de productos hidrocarburíferos con escaso valor agregado a los países miembros del Mercosur. Precisamente, Argentina pasó a ocupar el primer lugar como abastecedor de las necesidades de petróleo crudo del Brasil, desplazando a sus habituales compradores de Oriente Medio y ya desde antes de la conformación del Mercosur se ha constituido en un importante proveedor de petróleo y gas a Chile (*Clarín* 23/10/99). Una comparación entre la Argentina y el resto de Sudamérica nos dice que las reservas de petróleo representan un 34% del total del subcontinente mientras que las de gas natural ascienden al 10,6%. En cuanto a la producción de petróleo nuestro país participa con el 13,6% y la de gas en un 32,2% (*La Nación* 9/2/2000:6).

La privatización de YPF y la posterior adquisición por parte de Repsol fijó nuevos límites al accionar del Estado que perdió “[...] la mayoría de los activos de la empresa estatal, el poder de policía sobre la política de preservación del recurso natural no renovable a la que tampoco puede acceder cada gobierno provincial, [...] así como también la presencia en el capital accionario de la nueva firma petrolera” (Rofman 1999:100).

LOS EFECTOS EN LA CUENCA NEUQUINA. LA DIMENSIÓN REGIONAL

Los cambios producidos a partir de la reforma del Estado implicaron para las provincias un nuevo modo de relacionarse con el poder central y con las empresas privatizadas. La ley de federalización de hidrocarburos también transfirió el dominio público de los yacimientos de hidrocarburos del Estado nacional a las provincias en cuyo territorio se encontraran⁷. De esta manera, Neuquén comenzó a cobrar directamente el pago de las regalías por la explotación hidroenergética y petrolífera, hecho que permitió transitar estas etapas manteniendo un delicado equilibrio presupuestario. El artículo 232 de la Constitución provincial señala que los ingresos provenientes de la explotación petrolera e hidroeléctrica deberán emplearse en obras productivas para la provincia, pero en la práctica esto no ha sucedido y han sido utilizadas para sufragar gastos corrientes de las cuentas provinciales en lugar de ser aplicados a la creación de fuentes productivas.

De acuerdo a esto los ingresos provenientes de las regalías petroleras e hidroeléctricas no son destinados a la implementación de un modelo productivo que disminuya la dependencia de la renta energética. El problema no sólo estriba en la planificación futura sino que aun con el aporte de la mencionada renta las condiciones de vida de la población neuquina resultan críticas en amplios sectores. El porcentaje de población con “necesidades básicas insatisfechas” (NBI) supera la media nacional y los índices de pobreza han aumentado durante los últimos años.

Como contrapartida al pago directo de las regalías por parte de las petroleras, a partir de la privatización, la provincia comenzó a percibir que el accionar de las empresas, en particular YPF, guiadas por una racionalidad económica cuyo objetivo consiste en la maximización del beneficio, colisiona con cualquier intento de planificación económica por parte del Estado neuquino. La eficiencia empresaria apunta a aumentar los niveles de extracción (al

tiempo que como señaláramos disminuye la inversión en prospección), hecho que pone en riesgo la continuidad de la actividad en la provincia (y también en el país). La estrategia planteada por la empresa desde su privatización no hace más que confirmar lo antes señalado. Las intenciones por trascender las fronteras nacionales plantea una lógica de explotación determinada por el costo de oportunidad de las áreas de riesgo. En tal sentido, la explotación petrolífera-gasífera neuquina estará garantizada, sin ningún tipo de mediaciones, tan solo cuando presente ventajas comparativas.

El riesgo de que las ganancias obtenidas en la cuenca neuquina sirvan para explorar y explotar otras regiones, nacionales e internacionales, que ofrezcan mejores perspectivas y menores niveles de riesgo, preocupa a la administración del Neuquén. Los escollos para controlar los ritmos de extracción y garantizar un nivel mínimo de inversión en exploración de nuevas reservas impiden al gobierno neuquino la planificación de un desarrollo económico armónico, dado que una variable económico-ambiental fundamental, como es la actividad extractiva de un recurso no renovable, escapa absolutamente de su control.

La dinámica de las inversiones, una vez privatizada YPF, produce una nueva desagregación del espacio neuquino. Como señalan Favaro y Buciarelli, la YPF estatal aseguraba “[...] la socialización territorial en términos de contención de las dinámicas regionales” (Favaro y Buciarelli 1994:92) así como también alternativas para la redistribución de la renta petrolera.

A partir de la privatización de las antiguas empresas del Estado responsables de la explotación gasífera y petrolífera, se llevó a cabo un importante proceso de inversiones en la cuenca neuquina. Sin embargo, es ampliamente reconocido por la población que tanto YPF como Gas del Estado siempre realizaron sustanciales inversiones en la zona.

En lo que concierne a los aspectos técnicos y administrativos es importante señalar que los funcionarios de la empresa coinciden en afirmar que a partir de la privatización y desregulación de la producción y transporte de gas, no se han producido grandes modificaciones en el plano técnico y paradójicamente los empleados afirman que a nivel administrativo (contrariamente a lo comúnmente afirmado respecto de los procesos de privatización) habría una mayor burocracia en la empresa.

Los cambios acaecidos como consecuencia de la privatización, no se limitaron a ciertas innovaciones administrativas y a las sustanciales modificaciones acaecidas en las relaciones laborales. La presencia de YPF en la vida cotidiana de los empleados de la empresa y de la población en general resultaba muy importante. Las prestaciones en el área de salud, educación y vivienda constituían un aporte fundamental para la reproducción de los trabajadores y sus grupos familiares⁸.

En la localidad de Cutral-Có, la cooperativa del personal (creada a los fines de abaratar las mercaderías de consumo corriente) y los clubes sociales y deportivos se encontraban bajo el control de la empresa.

Como señala Masés “La capacidad de controlar y reglamentar no se detenía en la puerta de las casas de los trabajadores, sino que las pretensión de dominio de YPF no reconocía la existencia de un ámbito de lo privado que escapara a su sujeción. La alimentación, la salud, la educación, la sociabilidad de los trabajadores caen bajo la vigilancia y dirección de la empresa [...]” (Masés 1994:141).

Los servicios sociales que YPF prestaba sufrieron una sustancial modificación a partir de la privatización. Baste citar, a manera de ejemplo, que el hospital de la compañía localizado en la ciudad de Plaza Huincul pasó inmediatamente a ser un sanatorio privado. La empresa no sólo proveía empleo a sus integrantes “ [...] sino que también implementaba una

importante política social destinada a dar cobertura médico asistencial y educativa a las familias ypeñanas. Según la información obtenida, alrededor de 1.500 familias quedan sin asistencia, ello configura una situación de riesgo familiar y social, problemática que trata de ser paliada desde la acción del municipio local con la provisión de víveres frescos” (Favaro y Bucciarelli 1994:94).

La empresa, que a principios de la década de 1990 contaba con más de 52.000 empleados, dispone en la actualidad de aproximadamente 6.000 personas en relación de dependencia. La disminución de la planta se llevó a cabo mediante la implementación de programas de “retiros voluntarios”, “cursos de capacitación” y el adelanto de jubilaciones. Este proceso no comenzó con la privatización, sino que fue un prerequisite para la misma el tener cierto grado de avance en la disminución del número de empleados.

En la provincia del Neuquén la transformación de YPF significó un notable impacto, no sólo por la pérdida de empleos directos sino por una abrupta caída de la demanda que afectó fundamentalmente los sectores comerciales y de servicios. Esta situación afectó particularmente a las localidades petroleras tales como Cutral C6-Plaza Huinul. En este complejo productivo la empresa contaba en 1991 con 4.200 operarios que se redujeron a 600 hacia fines de 1992⁹ (Favaro 1994:93). Los despidos masivos generarían una situación social que desembocaría en los conflictos sociales iniciados en los sucesos de 1996 y 1997¹⁰.

Una vez producida la privatización, continuó la disminución del personal, iniciándose la descentralización administrativa y la transferencia y segmentación del proceso técnico de producción que, a partir de 1993 llevan a cabo pequeñas empresas contratadas por la compañía. En realidad estas empresas están constituidas mayormente por antiguos empleados de YPF. Tal encubierta precarización del empleo puede constatare en el hecho de que recurrentemente estas empresas son recontratadas.

De esta manera, se precarizaron las relaciones laborales, se transfirió el riesgo empresarial y la posible obsolescencia de la maquinaria utilizada, planteando nuevas formas de relacionamiento entre el capital y el trabajo en esta rama de actividad. Por otra parte, también se hicieron responsables a estas empresas contratistas del cuidado medioambiental.

La dinámica de las inversiones en el área petrolera afectó las condiciones del mercado de trabajo. Los índices de desocupación crecieron considerablemente, alcanzando en la medición de mayo de 2000 el 17,7% en la provincia del Neuquén mientras la medición del mismo mes para el año 1999 era del 13,7%.

La interpretación de estos índices nos lleva a diferenciar, por un lado un desempleo estructural ocasionado básicamente por bruscas modificaciones sociales y tecnológicas. Aquí hacemos referencia a las modificaciones en la composición orgánica de capital de una rama específica, y su incidencia en el índice general. Consideramos un componente coyuntural del desempleo que se relaciona con los niveles globales de actividad económica (etapas recesivas o expansivas de la economía) y por último el desempleo ocasionado por el agotamiento de determinados recursos naturales.

El impacto regional de la privatización de YPF fue muy grande. La radicación y el accionar de las empresas energéticas constituyeron elementos centrales en la economía y el poblamiento de la provincia del Neuquén. La construcción del espacio provincial está asociado a las particularidades de la explotación energética. La intervención de las empresas no es ocasional sino que se presenta como un elemento constitutivo. Las mismas fueron un nexo articulador entre las particularidades de la economía provincial y su adaptación al patrón de acumulación definido en las áreas centrales.

La conjunción de los tres factores condujo a que la transición de la etapa en la cual la actividad petrolera era básicamente estatal a la desregulación y la privatización de YPF fuera más crítica dado que los costos sociales de este tránsito no pudieron ser amortiguados por un estado provincial desfinanciado y atado a los vaivenes del precio internacional del barril de petróleo, hecho que en gran medida determina el volumen de actividad hidrocarburífera y por tanto los montos de las regalías percibidas.

Así, las recesiones de la economía nacional acaecidas en los años 1994-1995 y 1999-2000 junto con la caída internacional del precio del crudo que en el primer semestre de 1999 alcanzó la suma de 11 dólares al barril y la “racionalización” interna de la empresa YPF que era llevada a cabo no solo a partir del despido de sus empleados sino también por el desplazamiento de sus unidades administrativas y productivas al interior de la cuenca neuquina, conformaron una situación social extremadamente grave que ocasionó numerosos conflictos. Esta se tornó particularmente crítica cuando las actividades terciarias surgidas a partir de las indemnizaciones languidecieron.

Los hechos acaecidos en Cutral C6 en marzo de 1996 fueron el inicio de una escalada que incluyó diversos tipos de demandas y diferentes modalidades de lucha. La resistencia a los sucesivos ajustes de la administración provincial (inducidos desde el Estado nacional por medio del planteo de entrar en el nuevo Pacto Federal, que incluía la refinanciación de deudas a cambio de drásticas reducciones al gasto público provincial) se canalizó a través de las movilizaciones y huelgas de los empleados provinciales por eliminar el recorte de sus salarios. Los cortes de ruta fueron una práctica utilizada por amplios sectores en procura de lograr la generación de nuevas fuentes de trabajo y el aumento de la asistencia social. También fue utilizada esta modalidad como medio de protesta por los efectos ambientales que ocasionaba la actividad hidrocarburífera. Tal es el caso de la localidad de Rinc6n de los Sauces que sufrió la privaci6n del suministro de agua potable por los derrames de petr6leo en el r6o Colorado.

La administraci6n provincial respondi6 ante este cuadro de la siguiente manera:

- a.- Represi6n a los sectores populares en conflicto.
- b.- Aumento de la asistencia social.
- c.- Dise1o de planes de desarrollo econ6mico tendientes a quebrar la dependencia de la renta petrolera.
- d.- B6squeda de nuevas inversiones vinculadas a la actividad hidrocarburífera.

Con respecto al primer punto debemos se1alar que cont6 con la plena asistencia del gobierno nacional menemista, que a trav6s del Ministerio del Interior, envi6 los contingentes de la Gendarmería Nacional en numerosas ocasiones.

Tambi6n en el segundo punto cont6 con la asistencia nacional a trav6s de la implementaci6n de los planes Trabajar implementados desde el Ministerio de Trabajo, la entrega de ATN (Adelantos del Tesoro Nacional) repartidos desde el Ministerio del Interior as6 como tambi6n el aumento de Asistencia desde el Ministerio de Acci6n Social. A su vez la estructura clientelar del MPN (Movimiento Popular Neuquino, partido que ejerce el gobierno de la provincia desde el retorno de la democracia) se vio resquebrajada en las localidades en conflicto y superada por nuevos grupos que encararon las negociaciones y la implementaci6n de la ayuda social.

La intenci6n del gobierno neuquino de diversificar la economía se plasm6 en el “Plan Neuqu6n 2020”. Esta propuesta del COPADE (Consejo de Planificaci6n y Acci6n para el

Desarrollo de la Provincia del Neuquén), sistematizó distintas líneas de acción que confluían en integrar alternativas de crecimiento y diversificación económica. La iniciativa tendía a romper la dependencia provincial de la renta petrolera. El diseño y la ingeniería del plan fueron duramente cuestionados desde ámbitos académicos y políticos¹¹.

El Plan apuntaba a aumentar las superficies productivas. La reconversión productiva se vinculaba con expectativas de crecimiento cuyas proyecciones superaban el millón de habitantes en la provincia para el año 2020. Los ejes del Plan eran el desarrollo de la industria agropecuaria, agroindustrial, la forestación y el turismo. Incluía obras de riego para el área de valles en Picún Leufú y Añelo, que la oposición no cuestionaba.

Del plan general se desprendieron dos muy importantes “apéndices”. Uno consistía en una iniciativa para cambiar la división departamental actual de la provincia por microrregiones. Para llevarse a cabo es necesario implementar una reforma a la constitución provincial. El otro apéndice fue el programa “2020 Ya” con el cual el gobierno intenta combatir el desempleo a través de la creación de 18.000 puestos de trabajo en dos años.

El último punto que se refiere a la búsqueda inmediata de nuevas inversiones vinculadas a la actividad hidrocarburífera por parte del Estado provincial puede resultar contradictorio con los objetivos del Plan 2020, que procuran la diversificación de la economía de la provincia. Sin embargo, el tratamiento coyuntural de la crisis social siempre estuvo atado a promesas de nuevas (e inmediatas) inversiones. Los proyectos de Chihuidos I y II, el Plan Mega, el asentamiento de una planta de fertilizantes en Cutral Có, fueron utilizados por el gobierno neuquino para descomprimir la tensión y augurar un futuro próximo de mejoría de las condiciones sociales. Finalmente, los nuevos acuerdos con Repsol que entregan la continuidad en la concesión de la explotación hidrocarburífera de los más ricos yacimientos a cambio de inversiones por un monto total de 4.500 millones de dólares no hace más que reafirmar no sólo la dependencia de la provincia de la renta petrolera sino las intenciones de no modificar sustancialmente esta situación.

CONSIDERACIONES FINALES

Como hemos señalado la provincia del Neuquén basó su crecimiento en actividades de explotación de recursos energéticos y otras conexas, como la construcción y los servicios, con una importante participación del estado provincial y las empresas energéticas estatales en la conformación del Producto Bruto. Fueron de importancia para este crecimiento la construcción de las grandes centrales hidroeléctricas, el descubrimiento y consolidación de los yacimientos de gas y petróleo, la construcción de los gasoductos troncales, de la Planta de Agua Pesada y de las centrales termoeléctricas.

El Estado provincial y las empresas YPF e Hidronor S.A. fueron centrales en el proceso de crecimiento; el primero, construyendo infraestructura y viviendas, promoviendo actividades en sectores primarios -agricultura y minería-, industria y turismo y las segundas por la generación de empleo y el aumento de la demanda regional. Si bien la lógica de este desarrollo respondía a las necesidades de un patrón de acumulación definido en las áreas centrales, los beneficios colaterales no eran menores.

A partir de la privatización de YPF e Hidronor S.A. y las “racionalizaciones” internas el estado provincial debió buscar nuevas inversiones privadas que garantizaran la transformación y reconversión de la estructura económica regional. Así aplicó la Ley N° 378 que pro-

mueve la radicación de empresas, para ello ofrece tierras a valor fiscal provistas de infraestructura de servicios, tarifas preferenciales de energía eléctrica y facilidades impositivas.

Sin embargo los resultados de esta propuesta son magros y pone en evidencia la dependencia provincial de su relación con las empresas petroleras en general y con Repsol-YPF en particular. Los últimos acuerdos entre el estado provincial (no sólo con Repsol-YPF, sino también con Petrolera San Jorge y con Chavuco *Resources*), no hacen más que reafirmar la tendencia de unir los destinos de la provincia a la suerte de la actividad petrolera.

Los efectos de la privatización de YPF obviamente no sólo tuvieron impacto en la macroeconomía regional. Las modificaciones en las cuentas públicas, en el mercado laboral y aún el inmobiliario adquirieron particularidades locales. Así a través de la coparticipación de los ingresos provinciales cada municipio sufrió variaciones de ingreso que no necesariamente se correspondían con los efectos sufridos a partir de las nuevas condiciones de producción de la empresa YPF.

La caída de la demanda en Cutral Có o Colonia Catriel (provincia de Río Negro), ciudades que sufrieron la desinversión de la empresa a partir de una drástica reducción de su actividad local, no es compensada económicamente a partir de un nuevo “pacto de distribución” de los recursos de las provincias.

Los efectos ocasionados por el proceso de privatización/reestructuración sobre la fuerza de trabajo local produjo una marcada reducción del empleo, inestabilidad, precarización y reducción de ingresos. La caída de la demanda terminó afectando a otros sectores tales como el comercio y la industria local.

El mercado inmobiliario también sufrió las consecuencias de la desinversión de la empresa YPF en determinadas localidades. Así en Cutral Có la caída del precio de las propiedades orillaba en 1997 cerca del 30% de su valor (Favaro y Bucciarelli, 1994:95). En Catriel por su parte, se observaban casas abandonadas luego del agotamiento de la actividad petrolera local.

A su vez en Rincón de los Sauces, después de sufrir una inadecuación entre la oferta de viviendas y la brusca demanda que hizo crecer su población de 4.000 a casi 13.000 habitantes en pocos años, luego de la caída de la actividad local ocasionada por la baja internacional del precio del petróleo comenzaron a vivir lo que la población local llamó “el síndrome Catriel”. Después de resultar común la práctica de alquilar la cama por ocho horas y que el alquiler de las propiedades subiera a valores altísimos, comenzó un brusco descenso de los mismos a partir del reflujó de la actividad económica.

Para finalizar, queremos señalar que el impacto a nivel nacional producido por este proceso, fue notorio en términos de transformación empresarial como consecuencia de las políticas neoliberales implementadas en nuestro país. En efecto, con la venta de YPF estatal, desapareció un proyecto de empresa que, motorizada desde el estado, gestó lo que algunos autores denominaron “capitalismo de estado” (Favaro, Morinelli y Ragno 1989). Tanto YPF como otras empresas estatales “[...] escapaban a las leyes generales de un ente privado y con una presencia en el mercado que incluía acciones sociales que distorsionaban cualquier cálculo tradicional de rentabilidad empresarial” (Rofman 199:91). El estado perdió su capacidad para impulsar cualquier proyecto vinculado al área energética; a partir de la privatización de YPF (y también de Hidronor S.A.), sería el costo de oportunidad el que determinaría su viabilidad.

NOTAS

- 1 "El impacto regional de la descentralización de HIDRONOR S.A". Ponencia presentada en la XXI Reuniao Brasileira de Antropologia Vitoria. Brasil. 1998.
- 2 Yanes y Gerber señalan que la crisis del patrón de acumulación significa "...el agotamiento de una manera particular de resolver el conflicto entre salarios y ganancias a partir de la existencia de un monto significativo de renta en la economía argentina y una determinada forma de regulación estatal. Lo que entra en crisis es una forma particular de operar del capital y por ende las modificaciones de intervención estatal que la acompañan". (1986:20)
- 3 OZLACK, O. 1982. La formación del Estado Argentino. Ed. Belgrano. Buenos Aires.
- 4 O'Donnell caracterizaba las relaciones entre el estado y la sociedad en nuestro país afirmando que el aparato estatal ha bailado al compás de las fuerzas de la sociedad más como campo de batalla que como instancia de formulación de intereses más generales. [el trabajo es anterior al advenimiento de la administración menemista] (1984).
- 5 La Ley 21.141 dejaba establecido que la representación del capital social de YPF estaba compuesto por cuatro clases de acciones:
 Clase A, que quedaban en manos del Estado hasta un 20%.
 Clase B, destinadas a las provincias petroleras en canje por sus tenencias de Bonos de Consolidación de Regalías de Hidrocarburos
 Clase C, destinadas a los empleados de las sociedades en el marco del Programa de Propiedad Participada (PPP) hasta un 10% del capital
 Clase D, para ser vendidas al capital privado.
 La ley también dispuso que el Estado Nacional y las provincias afectadas debían vender en forma conjunta y en proporción a sus respectivas tenencias las acciones en la Bolsa y en mercados bursátiles nacionales e internacionales.
- 6 Conjuntamente con yacimientos y pozos, Repsol heredó los juicios pendientes vinculados con la venta de acciones clase C de YPF, las cuales constituían el 10% del capital y que a pesar de haber sido repartidas entre los trabajadores de YPF, fueron vendidas a inversores privados en el año 1997. El argumento de "transformación de los proletarios en propietarios", mencionado en párrafos anteriores, fracasó ante "la mano invisible del mercado".
- 7 También establecía la privatización de los activos "no estratégicos" de YPF SA. Por otro lado, se ofrecían al sector privado, para la asociación o venta, las refinerías de Dock Sud (Buenos Aires) y San Lorenzo (Santa Fe), barcos e instalaciones portuarias, flotas y embarcaciones menores, organizaciones de perforación y sísmicas, oleoductos y sistemas de distribución.
- 8 La construcción de villas obreras es una característica recurrente cuando las empresas industriales se establecen en zonas en las cuales no existe un mercado de trabajo previamente formado. Las mismas constituyen una forma de habitación que contribuye a una mayor explotación de la fuerza de trabajo en la medida en que, siendo una forma directamente ajustada a la lógica de la actividad productiva, implica una efectiva subordinación de casi toda la totalidad de la cotidianidad del operario residente a los intereses de la esfera productiva. Las villas obreras pueden ser consideradas como una inversión de capital fijo no productivo, cuyo objetivo consiste en la inmovilización de la fuerza de trabajo y su subordinación a los requerimientos laborales de la empresa. (Leite Lopes 1979; Lins Ribeiro 1989).
- 9 Esta cifra incluye al personal que distribuye sus tareas entre las localidades de Plaza Huincul, Rincón de los Sauces, Loma de la Lata, Colonia Catriel; etc. (Favaro 1994).
- 10 Analizamos estos hechos en nuestro trabajo: "Desinversión de capital y conflicto social: Los cortes de ruta en Cutral Có-Plaza Huincul". Ponencia presentada en el VI Congreso Argentino de Antropología Social, Mar del Plata 14 al 16/09/2000.
- 11 El Plan Neuquén 2020 fue sugestivamente presentado meses antes de la elecciones nacionales y provinciales de octubre de 1999. La propuesta del plan era respaldada por el ala "Felipista" del MPN (que responde al líder partidario Felipe Sapag), y criticada desde otro sector del mismo par-

tido encabezado por Jorge Sobish (quien ganaría las elecciones provinciales para gobernador obteniendo su segundo mandato para el período 1999-2003), el Partido Justicialista y la Alianza.

BIBLIOGRAFÍA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

1993. *Argentina en crecimiento. La reforma de la economía Argentina*. Secretaría de Programación Económica.

BALAZOTE, A.

2001. Explotación hidrocarburífera y conflicto social en Rincón de los Sauces. En: Balazote, Catullo y Radovich.(Eds.) *Antropología social de grandes proyectos en el Mercosur*. Ed. Minerva. La Plata.

BALAZOTE, A y RADOVICH, J.

1998. El impacto regional de la descentralización de HIDRONOR S.A. Ponencia presentada en la XXI Reuniao Brasileira de Antropologia Vitoria, Brasil.

2000. Inversión de capital y riesgo en grupos mapuche asentados en el yacimiento de Loma La Lata. En: Héctor H. Trinchero y Alejandro O. Balazote (Comp.) *Etnicidades y territorios en redefinición. Perspectiva histórica y antropológica (Estudios desde la realidad Argentina)*. Ed. Secretaría de Ciencia y Técnica. Facultad de Humanidades. UNC.

BILDER, E.; H. ZAMBÓN y A. GIULIANI.

1998. Las políticas neoliberales y la crisis de la Provincia del Neuquén. *Realidad Económica N° 157*, julio-agosto. Buenos Aires.

BUENOS AIRES ECONÓMICO 2/3/2000.

CALLEJA, G.

1992. Gas natural: el marco regulatorio y los criterios para determinar las tarifas. *Realidad Económica N° 108*, mayo-junio; IADE, Buenos Aires.

1996. El control de las privatizaciones en el área de la energía. Hidrocarburos: evolución y transformación del área. *Realidad Económica N° 141*, julio-agosto; IADE, Buenos Aires.

CLARÍN 20/4/1997; 20/10/1998; 23/10/1999; Suplemento Económico 13/2/2000.

COLOMBO, A.

1993. El marco político de la descentralización. En: Grillo, O. (Comp). *Estudios sobre el gobierno de la ciudad de Buenos Aires. La reforma política*. CEAL, Buenos Aires.

FAVARO, O.

1992. Territorio y petróleo: la intervención estatal en la industria petrolera. El caso Neuquén. (1984-1955). En: *Revista de Historia N. 3*. Fac. de Humanidades. UNC.

FAVARO, O y BUCCIARELLI, M.

1994. Efectos de la privatización de YPF: La desagregación territorial del espacio neuquino. En: *Realidad económica. N. 127*. mayo-junio; IADE, Buenos Aires.

FAVARO, O; M. MORINELLI y M. RAGNO.

1989. La intervención estatal en los inicios de la industria petrolera (1887-1918). En: *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea N° 26*. Centro Editor de América Latina (CEAL); Buenos Aires.

F.E.T.E.R.A.

1998. El problema energético en la República Argentina. En: *Realidad Económica*, N° 157, Buenos Aires.

GRASSI, E.

1992. Estado, acumulación del capital y legitimación política. El marco del proceso de privatización de la vida. En: *Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*. Año 1. N° 4. Buenos Aires.

GRASSI, E., S. HINTZE Y M. NEUFELD

1996. Políticas sociales. Crisis y ajuste estructural. Editorial Espacio. Buenos Aires.

KLACHKO, P.

1999. Cutral C6 y Plaza Huincul. El primer corte de ruta. En: *PIMSA N° III Año 3*.

KOZULJ, R.

1997. Los instrumentos normativos y medidas generales de la nueva política petrolera. *Documento de Trabajo*. Fundación Bariloche. San Carlos de Bariloche.

LA NACIÓN 9/2/2000.

LEITE LOPES, J.

1979. Fábrica e Vila operária: Considerações sobre uma forma de subordinação burguesa. En J.S. Leite Lopes, et al., *Mudança social no Nordeste. A reprodução da subordinação*. Ed. Paz e Terra, Rio de Janeiro.

LINS RIBEIRO, G.

1989 Acampamento de grande projeto, uma forma de imobilização da força de trabalho pela moradia. *Serie Antropologia*. N° 84. Fundação Universidade de Brasília.

1991. *Empresas transnacionais. Um grande projeto por dentro*. Editora Marco Zero e Anpocs, Sao Paulo.

LUGARINI, F.

1999. YPF, Balances. Alzas & Bajas, *Revista Bursátil*. Año 5, N° 45; mayo-junio; Buenos Aires.

MASES, E., A. FRAPICCINI; G. RAFART y D. LVOVICH.

1994. *El mundo del trabajo: Neuquén 1984-1990*. G.E.Hi.So. UNC.

O' DONNELL, G.

1984. ¿Y a mi qué me importa?. Noticias sobre sociabilidad y política en Argentina y Brasil. *Estudios CEDES*. N. 10. Buenos Aires.

1993. Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. En: *Desarrollo Económico*. N° 130. V. 33. Julio-Septiembre. IDES. Buenos Aires.

OZLACK, O.

1982. *La formación del Estado Argentino*. Ed. Belgrano. Buenos Aires.

PIREZ, P.

1984. El estado y lo regional. Un intento de integración conceptual. En: *Revista Interamericana de Planificación*. N° 70. México.

ROFMAN, A.

1999. *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Ariel, Buenos Aires.

SHAIKH, H.

1996. *Argentina Privatization Program. A Review of Five Cases*. The World Bank. Washington.

THE WALL STREET JOURNAL, en LA NACIÓN 9/2/2000.

YANES, L. y GERBER, M.

1986 Estado, regiones y el contexto macroeconómico. En: Yanes, L. (Comp). *Aportes para el estudio del espacio socioeconómico*. El Coloquio, Buenos Aires.

1990. Crisis de acumulación, regulación estatal y valorización del espacio en Argentina. *Territorio* N° 3. Instituto de Geografía. FFyL. UBA.